

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9394 *Resolución de 28 de julio de 2020, conjunta de las Subsecretarías de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.- 2020. Lugo», «Diarios Centenarios.-2020. 100 años de la Gaceta de Salamanca», «Efemérides.-2020. Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas. Sevilla 2021», «Aniversario.-2020. 150 Aniversario Instituto Geográfico Nacional» y «Personajes.-2020. 440 años del nacimiento de Francisco de Quevedo».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2020. Lugo», «Diarios Centenarios.-2020. 100 años de la Gaceta de Salamanca», «Efemérides.-2020. Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas. Sevilla 2021», «Aniversario.-2020. 150 Aniversario Instituto Geográfico Nacional» y «Personajes.-2020. 440 años del nacimiento de Francisco de Quevedo».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2020. Lugo», «Diarios Centenarios.-2020. 100 años de la Gaceta de Salamanca», «Efemérides.-2020. Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas. Sevilla 2021», «Aniversario.-2020. 150 Aniversario Instituto Geográfico Nacional» y «Personajes.-2020. 440 años del nacimiento de Francisco de Quevedo».

Segundo. *Características.*

«12 Meses 12 Sellos.-2020. Lugo».

Dentro de la serie denominada «12 Meses 12 Sellos», el día 1 de septiembre de 2020, se emitirá un sello de correo autoadhesivo dedicado a «Lugo».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 x 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Diarios Centenarios.-2020. 100 años de la Gaceta de Salamanca».

El día 2 de septiembre de 2020, dentro de la serie «Diarios Centenarios», se emitirá un sello de correo dedicado a los «100 años de la Gaceta de Salamanca».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13^{3/4} (horizontal) y 13^{1/4} (vertical).
- Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 1,45 €.
- Tirada: 140.000 sellos.

«Efemérides.–2020. Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas. Sevilla 2021».

Dentro de la serie «Efemérides», el día 13 de septiembre de 2020, se emitirá un sello de correo conmemorativo del «Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas», cuya 80.^a edición tendrá lugar en la ciudad de Sevilla en el mes de septiembre de 2021 y que acogerá a profesionales farmacéuticos procedentes de más de 100 países.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + tintas fosforescentes + perforación en cruz.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13^{2/4} (horizontal) y 13^{2/4} (vertical).
- Formato del sello: forma de cruz.
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 3,80 €.
- Tirada: 140.000 sellos.

«Aniversario.–2020. 150 Aniversario Instituto Geográfico Nacional».

Dentro de la serie «Aniversario», el día 14 de septiembre de 2020, se emitirá una hoja bloque denominada «150 Aniversario Instituto Geográfico Nacional (1870-2020)». La serie se presenta en formato de hoja bloque con un sello de correo que contiene un mapa físico de España, rodeado de distintas imágenes que ilustran la labor que realiza el Instituto Geográfico Nacional.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Calco + Offset + golpe en seco.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: irregular 12^{1/2} (horizontal) y 12^{1/2} (vertical).
- Formato del sello: irregular con forma de 150.
- Formato de la Hoja bloque: 120 x 120 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 1 Hoja bloque con un sello.
- Valor postal del sello: 5,45 €.
- Tirada: 140.000 Hojas bloque.

«Personajes.–2020. 440 años del nacimiento de Francisco de Quevedo».

Dentro de la serie «Personajes», el día 14 de septiembre de 2020, se emitirá un sello de correo dedicado al escritor madrileño «Francisco de Quevedo». Poeta, novelista y dramaturgo, el autor de «Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos», es uno de los máximos exponentes del Siglo de Oro de las letras españolas.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato del sello: 28,8 x 40,9 mm (vertical).
- Dentado del sello: 13^{1/4} (horizontal) y 13^{3/4} (vertical).
- Formato del Pliego Premium: 260 x 200 mm.
- Efectos en Pliego Premium: 6 sellos.

- Valor postal del sello: 2 €.
- Tirada: 144.000 sellos.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de las cinco series se iniciará, respectivamente, el día 1, 2, 13, 14 y 14 de septiembre de 2020.

2. La distribución a los puntos de venta de las cinco series cesará el 31 de diciembre de 2022, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 28 de julio de 2020.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.